



CONSEJO DIRECTIVO

5º Sesión Extraordinaria

Telemática

05 de octubre de 2020

En la ciudad de Rosario, a los 05 días del mes de octubre de 2020, siendo las 10 hs, se reúne en Sesión Extraordinaria Telemática el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana, Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Germain Marisa, Michelón Laura, Di Nardo Olivia, Fernández Fernanda, Sáenz Ignacio, Re Fernando, Geréz Ana Laura, Minnicino Verónica y Zubkow Viviana; la Consejera Graduada Grandi Agustina; el Consejero No Docente Filippini Luciano; y los Consejeros Estudiantiles Barea Michelozzi, Agustina; Kleiman, Tomás; Lelli, María Sol; Urbani, Luciana; Benítez Streuli, Andrea; Genesini, Victoria y Poudes, Sofía; y la ausencia del Consejero Docente Gallegos, Miguel y la Consejera Estudiantil Paoloni Eisaguirre, Renata; habiendo quórum se da por iniciada la misma.

Punto 1.1- Informe del Decana:

La Decana recuerda la memoria del Profesor Raúl Ageno y agradece a Enrique Barés y a Carlos Bonantini quienes acercaron distintos relatos en su memoria. También dice unas palabras en homenaje a Laura Riestra, compañera No Docente y acompaña al Claustro No Docentes en este difícil momento.

Posteriormente, le concede la palabra al Secretario de Asuntos Estudiantiles quien lee un comunicado donde expone todo lo realizado en relación al acompañamiento estudiantil en estos tiempos de pandemia.

Antes de continuar con el Orden del Día pide la palabra la Consejera Docente Marisa Germain quien solicita que el Consejo Directivo apruebe una declaración pública por la situación sanitaria que se está atravesando. Se pasa a votación para que el tema sea tratado al finalizar los temas del día y es aprobado por unanimidad con 18 votos a favor.

Punto 1.2- Acta de la 1º Sesión Ordinaria de fecha 09/03/2020 y Acta 2º Sesión Extraordinaria de fecha 08/06/2020 para su aprobación



La Consejera Docente Verónica Minnicino solicita la palabra y consulta sobre el Acta N° 1 donde está la situación del cargo de la Profesora Betina Monteverde que era hasta marzo de 2020 y que en principio la Consejera Docente Marida Germain comentó que era una fusión de créditos para poder tener extensión de funciones en una asignatura de la Carrera de Trabajo Social. Como eso era una situación temporaria solicita se informe como ha quedado esa situación ya que hubo un intercambio de opiniones y plantea la necesidad de que las Secretarías utilicen cargo de gestión y no cargo docentes, tal como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo, para que los cargos docentes licenciados sean ocupados por los compañeros de la jerarquía inferior.

La Decana informa que en ese momento ya se aclaró que las funciones que ejerce la Prof. Betina Monteverde iban a ser cubiertas por un cargo docente. Aclara que la compañera Betina Monteverde, que está específicamente cubriendo la Secretaría Académica, tiene créditos de otras Facultades porque ella trabaja en otras Facultades, entonces fusionó su cargo y solamente licencia una pequeña parte del cargo docente para trabajar en dicha Secretaría por lo cual esa situación no se va a modificar.

La Consejera Verónica Minnicino solicita que Conste en Actas que “No es correcto que un funcionario tenga un cargo docente, que todos los que hemos sido funcionarios y hemos dado clases lo hemos hecho por extensión de funciones del cargo de gestión y que va en contra del Convenio Colectivo de Trabajo.”

La Decana le cede la palabra a la Secretaria General Alcira Márquez quien solicita que Conste en Actas que “en relación al cargo de Betina Monteverde consultó a Laura Ferrer Varela, dirigente de COAD, si en el Convenio Colectivo de Trabajo existe el impedimento de ejercer funciones de gestión con cargos docentes o si estaba incluido en alguna paritaria particular. Lo que responde Laura Ferrer Varela es que no existe impedimento alguno y que no va en contra de ninguna legislación ejercer funciones de gestión con cargos docentes. Es más, agrega, que en el Reglamento de Carrera Docente las cinco funciones para evaluar son: formación, docencia, investigación, extensión y la quinta es Gestión. Por lo cual, se puede ejercer la Gestión con un cargo docente.”



La Consejera Docente Verónica Minnicino responde solicitando que conste en Actas que “Hubo discusiones históricas en nuestra Facultad para que no se usen cargos docentes, de los cuales carecemos, en funciones de gestión. Hemos discutido esto enormemente en el Consejo Directivo, no me cabe duda de la solvencia de Betina y del merecimiento de ese cargo, solo lo que estoy poniendo en juego es que si existen en la Facultad cargos de gestión y cargos docentes, esa diferencia merece cierta lectura y lo que refiero a Convenio Colectivo es que debería ponerse en licencia y ser ocupado como el Convenio Colectivo de Trabajo en el artículo 14 establece, sencillamente eso.”

Se da por aprobado

Punto 1.3- Títulos de Psicólogos y Psicólogas:

- CUDI 12608/2020** Carolina Alessi
- CUDI 13154/2020** Franco Nicolas Aochar
- CUDI 6780/2020** María Belen Barcia
- CUDI 12142/ 2020** Federico Bernado Cervi
- CUDI 7033/2020** Corvalán Daniela
- CUDI 7818/2020** María Cristina de Felipe
- CUDI 11992/2020** Càrmen Franch
- CUDI 13388/2020** Julián García
- CUDI 12657/2020** Nicolás Hernán Gonzalez
- CUDI 6531/2020** Felicitas Izaguirre
- CUDI 12874/2020** Camila Andrea Latorre
- CUDI 12879/2020** Jimena Lazzaro
- CUDI 5202/2020** María Carolina Marrone
- CUDI 5491/2020** María Angélica Marzullo
- CUDI 6852/2020** Bianca Minoldo
- CUDI 12897/2020** Janina Edith Morales
- CUDI 12437/2020** Nicolás Jorge Morguen
- CUDI 7266/2020** Gloria Susana Petsiotis
- CUDI 12053/2020** Mirna Lorena Rossetti
- CUDI 13168/2020** Julia Socolsky
- CUDI 13379/2020** Yamila Maila Taifur



CUDI 11238/2020 María Lola Tolosa

No habiendo objeciones se da por aprobado

Punto 1.4- Títulos de Profesor y Profesora:

CUDI 1691/2020 Agustina Nicole Sanabria

CUDI 5345/2020 Gisela Carolina Nuñez

No habiendo objeciones se da por aprobado

Punto 1.5- Títulos de Posgrado:

-CUDI Nº 11976/2020 – Vera Sebastián – Título que se otorga: Doctor en Psicología (Plan 570/2012)

-CUDI Nº 12233/2020 – Theotocas, Guillermo Ezequiel – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012)

-CUDI Nº 12236/2020 – Giacomodonato, Luciana Rita – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012)

-CUDI Nº 13137/2020 – Esqueris, Ana – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012)

No habiendo objeciones se da por aprobado

Temas de Posgrado

Punto 1.6- CUDI Nº: 15017/2020 – Flaviana Ponce - solicita se declare de Interés académico la “I Jornada Anual de la Carrera de Especialización en Psicodiagnóstico de la Facultad de Psicología”, UNR, a desarrollarse, conjuntamente con estudiantes y docentes de la especialización y profesionales invitados, el 23 y 24 de octubre con modalidad virtual

No habiendo objeciones se da por aprobado

Punto 1.7 – CUDI Nº: 15018/2020 – Andrea Cucurullo - Solicita designación Jurados de Tesis – Maestría en Psicoanálisis:

***Bello, Mariano** - “Freud y la invención de la esquizofrenia. El debate psiquiatría y psicoanálisis (1896-1911)”

Director: Dra. María Teresita Colovini

Jurado Evaluador: Ps. Omar Amoros, Mg. Ignacio Neffen, Mg. Patricia Seveso

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Bandeira de Melo, Helena** - “Los talleres en el dispositivo de tratamiento de las psicosis”



Director: Ps. Nora Trosman

Jurado Evaluador: Dra. Vanesa Baur, Mg. Silvina Garo, Prof. Marcelo Percia

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Heinrich, Melina** - “El devenir animal en la obra de Jacques Lacan. Hacia un posible bestiario lacaniano”

Director: Dra. Soledad Nívoli

Jurado Evaluador: Dra. Marie Bardet, Dra. Cecilia Gorodischer, Dra. Julieta Yelin

No habiendo objeciones se da por aprobado

Punto 1.8 – CUDI Nº: 15019/2020 – Andrea Cucurullo - Solicita designación

Jurados de Tesis – Maestría en Clínica Psicoanalítica con niños:

***Pérez Gianguzzo, Carla** - “La clínica psicoanalítica con niños y sus lenguajes.

Reflexiones desde una mirada semiótica”

Director: Mg. Jaime Fernández Miranda

Jurado Evaluador: Mg. Valeria Decorte, Dra. Marcia Arbusti, Dra. Marisa Chamorro

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Vera, Camila** – “La construcción del síntoma en la clínica con niños en los manuscritos clínicos y en la obra de Betty Garma (1947-1972).”

Director: Dra. Ana Bloj

Jurado Evaluador: Dra. Ana Talak, Dr. Antonio Gentile, Mg. Cecilia Greca

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Bauer, Georgina** – “Significaciones de la infancia qom en el barrio Toba Oeste de la ciudad de Rosario”

Director: Prof. Norma Najt

Jurado Evaluador: Mg. Betina Monteverde, Mg. Antonio Ferrero, Dra. Mirta Fleitas

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Trosch, Emilce** – “Transferencia con los padres en la clínica psicoanalítica con niños”

Director: Mg. Lucía Mauro

Jurado Evaluador: Mg. Hugo Basquín, Mg. Valeria Decorte, Dra. Daniela Muiña

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Rocío, Fernández** – “El desamparo en la constitución subjetiva. Una mirada sobre la institución Hogar del Huérfano en el amparo de la niñez”



Director: Mg. Martha Chiapetta

Jurado Evaluador: Mg. Silvia, Mg. Leandro Mendoza, Mg. Amalia Homar

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Facciotti, Agustina** – “Aproximaciones psicoanalíticas al concepto de sublimación. Articulaciones posibles con la clínica del niño y lo infantil”

Director: Mg. Ps. Jaime Fernández Miranda

Jurado Evaluador: Mg. Cecilia Greca, Dr. Alejandro Manfred, Mg. Luciano Rodríguez Costa

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Cúneo, Florencia** – “Implicancias de la voz en el lenguaje en el niño. Una mirada desde el campo de las afecciones del lenguaje.”

Director: Mg. Ps. Jaime Fernández Miranda

Jurado Evaluador: Mg. Cecilia López Ocariz, Dra. Gloria Bereciartua, Mg. Leandro Mendoza

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Domenech, Melina** – “La invención como modo de producción subjetiva en los autismos. Ensayo sobre un modo de invención posible”

Director: Dra. María Luján Iuale.

Jurado Evaluador: Mg. Silvina Galloro, Mg. Diana Wolkowicz, Mg. Cecilia Derrigo

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Cuffia, Gastón** – “El síntoma del niño y lo sintomático familiar. Un estudio de casos.”

Director: Ps. Marcela Errecondo.

Jurado Evaluador: Mg. Ignacio Neffen, Mg. Diana Wolkowicz, Mg. Sergio Zabalza

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Aráoz, Mónica** – “La interrogación por el lugar de los padres en la obra de Arminda Aberastury y Maud Mannoni. Un ensayo sobre la transferencia y la resistencia analítica”

Director: Dra. María Luján Iuale

Jurado Evaluador: Dra. Rosanna Candeleró, Mg. Silvina Galloro, Mg. Cecilia Greca

No habiendo objeciones se da por aprobado



***Suppo, María Fernanda** – “Especificidades de los duelos en la infancia en una comunidad originaria cordobesa”

Director: Dra. María Isabel Punta Rodulfo

Jurado Evaluador: Mg. Hugo Basquín , Mg. Luciano Rodríguez Costa, Mg. Celia Giusti

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Ludueñas, Gladys** – “El miedo a la oscuridad y su presentación clínica actual en niños cordobeses de 6 a 10 años”

Director: Dra. María Isabel Punta de Rodulfo.

Jurado Evaluador: Mg. Verónica Morelli, Mg. Silvina Bianchini, Mg. Laura Peirano

No habiendo objeciones se da por aprobado

***Ochoa y Gómez, María Victoria** – “Bullying: ¿Adolescentes violentos o sujetos que adolecen? Un estudio sobre la representación de violencia en los adolescentes que son derivados al Servicio Local de promoción y protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Santa Fe”

Director: Dr. Carlos Funes

Jurado Evaluador: Dra. Nora Bolis, Dra. Stella Maris Firpo, Mg. Amalia Homar

No habiendo objeciones se da por aprobado

Punto 1.9 – CUDI N°: 15020/2020 – Andrea Cucurullo - Eleva Acta N° 1 de Aprobación de Defensa de Tesis de la Maestranda María Marcela Robado realizada el 24.09.20 – Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños

Título de la Tesis: "Saber-hacer del analista con el diagnóstico en clínica con niños"

Director de Tesis: Dr. Luciano Lutereau

Jurado: Mg. Lucía Mauro, Dra. Luján Iuale, Dra. Cecilia Gorodischer

No habiendo objeciones se da por aprobado

Punto 1.10 – CUDI N°: 15021/2020 – Andrea Cucurullo - Eleva Acta N° 39 de Aprobación de Defensa de Tesis del Maestrando Pablo Mariano Sartori realizada el 26.09.20 – Maestría en Psicoanálisis

Título de la Tesis: "Saber y goce del síntoma en la clínica psicoanalítica"

Director de Tesis: Dr. Pablo Muñoz

Jurado: Mg. Carlos Sabelle, Mg. Aldo Morello y Mg. Graciela Lemberger.

No habiendo objeciones se da por aprobado



Punto 1.3- CUDI N°: 15012/2020 – Diego Brandolín - Solicita la autorización para auspiciar y declarar de Interés Académico el evento “1ras Jornadas Latinoamericanas en Psicoterapia de la niñez, adolescencia y familia”, a realizarse el 14 y 15 de noviembre próximo.

No habiendo objeciones se da por aprobado

RESOLUCIONES AD REFERENDUM:

La Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi solicita que se haga un tratamiento particular de cada una de las Resoluciones y que en cada una se pueda discutir y consulta si se puede reprogramar las mesas de exámenes. Solicita para el próximo Consejo Directivo un informe con la situación de las y los estudiantes de 1º año a 6º año que permanecieron en la Facultad.

La Consejera Estudiantil Victoria Genesini solicita que Secretaría Académica se comprometa a avisar con siete o diez días de anticipación de qué forma va a ser la modalidad de mesa de examen de cada materia. A su vez solicita que en el próximo Consejo Directivo sea tema principal de la agenda tratar qué materias van a precisar los estudiantes que quieren hacer las PPS. Finaliza su intervención solicitando que se termine la incertidumbre de hasta cuando se van a extender las condicionalidades de las materias de las PPS a las personas que las están cursando en el año 2020.

La Consejera Estudiantil Sofía Poudes informa que como agrupación presentaron un proyecto que fue tratado en comisión. Proponen un modo para que las materias que se están regularizando este año puedan rendirse haciendo dos actas diferentes entre estudiantes que regularicen virtualmente y los que regularicen el año que viene entregando los informes integradores de manera escrita.

Res. 403/2020D

Otorgar la condicionalidad para la promoción de asignaturas hasta el último llamado de diciembre en las mesas de exámenes 2020.

La Consejera Estudiantil Victoria Genesini presenta una Moción para que se extiendan la posibilidad de promoción hasta febrero de 2021.

La Consejera Estudiantil María Sol Lelli presenta una moción en la que solicita que se puedan mantener las promociones hasta marzo 2021.



Se procede a unificar las dos mociones y a la votación de las mismas

A Favor 7 votos

En Contra 10 votos

Res. 391/2020D

Autorizar, a partir del 23 de septiembre de 2020 y mientras persista la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19 a la Decana, Vicedecana, Secretaria de Asuntos Académicos y al Secretario Técnico de Asuntos Académicos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, a la confirmación y cierre de Actas de exámenes, siempre y cuando se cuente con la autorización previa, por escrito o correo electrónico, del/a Profesor/a Titular, o responsable de cátedra, según corresponda. Dejar establecido que la presente Resolución, sólo aplica para aquellos casos en que el/la docente no pueda o no considere pertinente asistir a la Facultad durante el actual contexto de pandemia.

No habiendo objeciones se da por aprobado

Sin objeciones se da por aprobada

Res. 392/2020D

Habilitar la modalidad VIRTUAL para el Cronograma de Exámenes

Finales en el marco de la emergencia sanitaria para regularidades hasta 2019 inclusive.

La Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi presenta como moción la reprogramación de todos los llamados afectados, que se organicen entre diciembre de 2020 y febrero – marzo 2021 y que puedan rendir en las mesas de diciembre 2020 los estudiantes que regularizaron este año.

Considerando que ya se votó en este Consejo Directivo el cronograma de exámenes para votar esta moción se debe votar primero la reconsideración de la Resolución mencionada.

Voto de Reconsideración:

A Favor: 10 votos

En Contra: 8 votos

No habiendo llegado a las 2/3 partes no se aprueba la reconsideración.



La Consejera Estudiantil Andrea Benítez Streuli presenta una moción en la que se agregue al calendario 2021 un llamado más en febrero exclusivamente para quienes han regularizado materias en el 2020.

Se plantea que de aprobar un llamado más en febrero no sea sólo para 2020 sino extensivo para la totalidad de cursantes.

Aprobado por unanimidad con 18 votos.

COMISION ASUNTOS ACADEMICOS:

Despacho 23/09/2020

Proyecto Trabajo Integrador presentado por la Consejera Viviana Zubkow

La presidenta de Comisión, Consejera Docente Olivia Di Nardo, informa las modificaciones que se sugieren en el despacho de comisión.

Antes de pasar a votar este proyecto informa que no hay despacho de comisión sobre el proyecto presentado por la agrupación Construcción Comunitaria porque quedó abierta la discusión.

Votación

A Favor 16 votos

En Contra 1 voto

Se da por aprobado por mayoría

La Consejera Estudiantil Sofía Poudes solicita que conste en Actas que vota en contra porque cree que los criterios son restrictivos para quienes pueden acceder a ese derecho.

La Consejera Docente Viviana Zubkow informa que lo que se acaba de votar no restringe nada de lo que ya está aprobado por la Resolución 039/2020 CD que ahí dice quienes se pueden inscribir para febrero. La única cuestión que se agrega con este proyecto es una cuestión de organización para las cátedras. Que esto sea hasta el 15 de noviembre y que las cátedras se puedan organizar en función del número de estudiantes y avisar a los alumnos con tiempo.

Finalizado este tema se pasa a considerar la Declaración Pública por la situación sanitaria presentada por la Consejera Docente Marisa Germain, la cual fue aprobada por unanimidad su tratamiento al comienzo de la Sesión.

Luego de realizarse algunas modificaciones sugeridas en la redacción de la Declaración se procede a votar y queda aprobada por unanimidad.



La Consejera Estudiantil Victoria Genesini solicita se trate un comunicado para repudiar públicamente el accionar de la policía bonaerense respecto a la desaparición forzada seguida de muerte de Facundo Astudillo Castro, repudiar las declaraciones del Ministro de Seguridad Sergio Berni en relación a los Organismos de Derechos Humanos y reclamar por Memoria, pero sobre todo, Verdad y Justicia por Facundo Astudillo Castro y prisión a los asesinos y renuncia de todos los responsables.

Se vota su tratamiento y se da lugar por unanimidad

Luego de realizarse algunas modificaciones sugeridas en la redacción del comunicado se procede a votar su aprobación quedando aprobado por unanimidad

Agotado el temario, y no habiendo temas a considerar, se levanta la Sesión siendo las 14.30 hs.

Refrendan el Acta